



“Resistencia brutal” a la jornada de 40 horas: Gómez Urrutia

JARED LAURELES, VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ

El senador Napoleón Gómez Urrutia reveló que existe “resistencia brutal” de los grandes consorcios, particularmente del sector minero, hacia la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, cuya discusión fue pospuesta ayer en la Cámara de Diputados, luego de que se anunció la realización de otro foro abierto para ahondar en la discusión sobre la iniciativa.

En entrevista, Gómez Urrutia, también dirigente del Sindicato Minero, confió (tras participar en una reunión anual con empresarios del ramo) en que es posible llegar a acuerdos con las mineras. Añadió que ahora que se está actualizando la ley en la materia se requiere establecer parámetros, porque “no podemos permitir que a los trabajadores los traten como esclavos en la época moderna”.

Sobre cómo se reduciría la jornada laboral en la minería, cuando en ese sector el promedio es de 12 horas diarias, el legislador aseveró que los empresarios “decidieron normalizarlas, (pero) no deberían ser largas. Una cosa es que se les haya permitido, pero no debería ser, la ley es muy clara. No se puede tener (esas) jornadas y menos en minas subterráneas, pero se acostumbraron así porque hay abandono y descuido en la ley minera y ley laboral”.

Aseguró estar “totalmente de acuerdo en que se reduzca la jornada laboral”, porque se necesita modernizar el desarrollo, la produc-

ción y operación del sector.

En la cámara baja se decidió aplazar la discusión de la reforma luego de que Morena informó que el martes la Junta de Coordinación Política (Jucopo) anunciará otro encuentro abierto para responder a la “sugerencia del Ejecutivo”.

En la reunión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales se rechazó modificar el dictamen y fue devuelto a la mesa directiva. El presidente de esa instancia legislativa, el morenista Juan Ramírez Robledo, se reunió con la junta directiva de la comisión y les explicó que “el reglamento no permite modificaciones a un dictamen ya aprobado, sólo ajustes técnicos. Un cambio a lo ya avalado generaría un precedente inconducente e inconveniente”.

Sugirió a los legisladores de esa instancia legislativa aprobar que no es procedente convocar a la comisión para volver a discutir el tema, “por lo que se propone devolver a la mesa directiva el dictamen aprobado el 25 de noviembre pasado en esta instancia, y que el pasado 28 de noviembre nos fue devuelto con el argumento de fortalecer su argumentación legislativa con las consideraciones y conclusiones de los foros que se efectuaron”.

Robledo dijo que está la intención, después de una sugerencia que hace el Ejecutivo, de “que la Jucopo abra otro espacio de diálogo para continuar con las deliberaciones en que nadie se quede sin dar una opinión en este asunto de trascendencia histórica”.